

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**676**      *BARCELONA*

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 654/11-D, por auto de fecha 1/12/15 se ha acordado la reapertura del concurso de la entidad ORIALEX INDUSTRIAL S.L. UNIPERSONAL, con domicilio en Cabrera de Mar, Ronda Narcís Monturiol n.º 34, Polígono Industrial Camí del Mig y con CIF B-65204125, reiniciándose los efectos de la propia declaración de concurso.

Durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se repone en su cargo al administrador concursal D. Miquel Ponsatí Mora, con domicilio en Mataró, calle Montserrat, n.º 39, 1.º, número de teléfono 93.790.14.40, y correo electrónico [mponsati@economistes.cat](mailto:mponsati@economistes.cat) quien deberá proceder a la actualización de los textos definitivos en el plazo de dos meses.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Barcelona, 1 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056589-1